MENAS, Menores Sin Solución.

*Hace 6 días en Santa Coloma de Gramanet, se produjo agresión múltiple en el metro, un grupo integrado, en su mayoría, por menores no acompañados de origen magrebí, fueron acusados de agredir sexualmente a una joven y apuñalar a su acompañante.*

*Al mismo tiempo en Somosierra, un pueblo del municipio madrileño, se niega a acoger a 40 menores migrantes no acompañados en sus instalaciones, se hallan agolpados en el Centro de Menores de Hortaleza.*

Son los eternos conflictos de los MENAs. Menores extranjeros en situación de desamparo.

Se hallan muy protegidos a nivel legal; ley de extranjería, ley del menor, reglamentos y protocolos que las desarrollan, se preocupan de darle cobertura a su situación.

Sin embargo, en la práctica, **la insuficiencia de recursos, falta de espacio…** hacen que las distintas administraciones se acusen de la **escasa atención que reciben y que en la mayoría de los casos les aboque a la delincuencia.**

Un MENA es un niño, un adolescente que no ha llegado a la mayoría de edad y se halla desamparado, en general un migrante irregular. Son “**M**enores **E**xtranjeros **N**o **A**compañados que llegan a España provenientes, en su mayoría, de Marruecos, Argelia, África Subsahariana y de los países del Este, en incluso de Rumanía

El protocolo de actuación policial exige que se realice la documentación efectiva de los mismos, su reseña e identificación, además de una investigación de cara a su repatriación y puesta a disposición de los padres. Pero esto resulta difícil o casi imposible, en muchos casos, esos padres “ni se les encuentra, ni quieren ser encontrados”.

Los MENAS posen, una vez documentados, un permiso de residencia de carácter temporal, se hallan de forma regular en nuestro país.

Actualmente se encuentran “registrados” en archivos policiales, son casi 12000 personas. Su crecimiento ha sido espectacular, en 2016 la cifra tan sólo se acercaba a los 4000. Se ha triplicado en los últimos años.

El 15 de noviembre el Ministro de Interior en acto público manifestó que está *trabajando en su posible repatriación con los países de procedencia, aunque siempre que se garantice el interés superior del menor.*

Es como crear una comisión para que solucione un problema, la comisión se crea y el problema continúa. El Ministro se “cansará de trabajar” y el problema de los MENAS no desaparecerá.

*Editorial PERIÓDICO DIGITAL POLICIAH50*